



Unión Europea

Publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

2, rue Mercier, 2985 Luxembourg, Luxemburgo Fax: +352 29 29 42 670

Correo electrónico: ojs@publications.europa.eu Información y formularios en línea: <http://simap.europa.eu>

## Anuncio de licitación – sectores especiales

(Directiva 2004/17/CE)

### Apartado I: Entidad adjudicadora

#### I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto:

Nombre oficial: [EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.](#)

Documento nacional de identidad: (si se conoce)

Dirección postal: [c/ Cerro de la Plata, nº 4](#)

Localidad: [MADRID](#)

Código postal: [28007](#)

País: [España \(ES\)](#)

Punto(s) de contacto:

Teléfono: [+34 912093839](#)

A la atención de: [DIRECCIÓN ADJUNTA A LA GERENCIA - DEPARTAMENTO DE CONTRATACION](#)

Correo electrónico: [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es)

Fax: [+34 912093825](#)

**Direcciones Internet:** (en su caso)

Dirección de la entidad adjudicadora: (URL) [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es)

Dirección del perfil de comprador: (URL)

Acceso electrónico a la información: (URL)

Presentación electrónica de ofertas y solicitudes de participación: (URL)

#### Puede obtenerse más información en

- Los puntos de contacto mencionados arriba
- Otros ( cumpliméntese el anexo A.I )

#### El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en

- Los puntos de contacto mencionados arriba
- Otros ( cumpliméntese el anexo A.II )

#### Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a

- Los puntos de contacto mencionados arriba
- Otros ( cumpliméntese el anexo A.III )

#### I.2) Principal(es) actividad(es)

- Producción, transporte y distribución de gas y calefacción
- Electricidad
- Prospección y extracción de gas y petróleo
- Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos
- Agua

- Servicios postales
- Servicios de transporte ferroviario
- Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses
- Actividades portuarias
- Actividades aeroportuarias

Otros:

**I.3) Adjudicación del contrato en nombre de otras entidades adjudicadoras**

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras:

sí  no

*puede proporcionarse más información sobre esos poderes adjudicadores en el anexo A*

## Apartado II: Objeto del contrato

### II.1) Descripción:

#### II.1.1) Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora:

Contratación de Servicios de Gestión Energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en todos los Centros de Operaciones y la Sede Social de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

#### II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras:

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Obras  | <input type="checkbox"/> Suministros                   | <input checked="" type="radio"/> Servicios |
| <input type="checkbox"/> Ejecución  | <input type="checkbox"/> Adquisición                   | Categoría de servicio nº: 12               |
| <input type="checkbox"/> Proyecto y ejecución   | <input type="checkbox"/> Arrendamiento financiero      | Para las categorías de servicios,          |
| <input type="checkbox"/> Realización de la obra, por cualquier medio, que responda a las exigencias especificadas por los poderes adjudicadores | <input type="checkbox"/> Alquiler                      | véase el anexo C1                          |
|   | <input type="checkbox"/> Compra a plazos               |  |
|   | <input type="checkbox"/> Combinación de los anteriores |  |

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución:

La contratación de los servicios deberán ser realizados en Todos los Centros de Operaciones y la Sede Social de EMT

Código NUTS: ES

#### II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición:

- El anuncio se refiere a un contrato público
- El anuncio se refiere al establecimiento de un sistema dinámico de adquisición
- El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco

#### II.1.4) Información sobre el acuerdo marco: (en su caso)

- Acuerdo marco con varios operadores
- Acuerdo marco con un solo operador

Número :

o

(en su caso) número máximo : de participantes en el acuerdo marco previsto

#### Duración del acuerdo marco

Duración en años : o en meses :

#### Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el período de vigencia del acuerdo marco (en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido : Moneda :

o

Horquilla: entre : : y : : Moneda :

Frecuencia y valor de los contratos que se adjudicarán : (si se conocen)

#### II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones):

Contratación de Servicios de Gestión Energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en todos los Centros de Operaciones y la Sede Social de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

**II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV) :**

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria(en su caso)
Objeto principal	71314200	

**II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública :**

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) :  sí  no

**II.1.8) Lotes:** (para proporcionar información sobre los lotes, utilícese un ejemplar del anexo B por cada lote)

El contrato está dividido en lotes:  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa) Las ofertas deberán presentarse para

un solo lote

uno o varios lotes

todos los lotes

**II.1.9) Información sobre las variantes :**

Se aceptarán variantes :  sí  no

**II.2) Cantidad o extensión del contrato :****II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato :** (incluidos todos los lotes, renovaciones y opciones, en su caso)

(en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido : 35451992.88 Moneda : EUR

o

Horquilla: entre : : y : : Moneda :

**II.2.2) Información sobre las opciones :** (en su caso)

Opciones :  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de tales opciones :

(si se conoce) Calendario provisional para ejercer dichas opciones :

en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

**II.2.3) Información sobre las renovaciones :** (en su caso)

Este contrato podrá ser renovado :  sí  no

Número de renovaciones posibles : (si se conoce) o Horquilla: entre : y :

(si se conoce) En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores :

en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

**II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución :**

Duración en meses : 144 o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

## **Apartado III : Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**

### **III.1) Condiciones relativas al contrato:**

#### **III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:** *(en su caso)*

Garantía Provisional: Se exige una garantía provisional por importe de 709.039,86€ correspondiente al 2% del presupuesto base de licitación de las prestaciones Prestación 1, Prestación 2 y Prestación 3; Garantía Definitiva: En la cuantía equivalente al 5% del importe del precio anual de adjudicación de las prestaciones Prestación 1, Prestación 2 y Prestación 3 por los años de duración del contrato, (Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).

#### **III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**

El contrato que se propone debe permitir, con un canon fijo mensual integrado por la suma de la cantidad ofertada por el contratista seleccionado de las prestaciones: Prestación 1, Prestación 2 y Prestación 3, la financiación de inversiones (Prestación 4) a través de los ahorros generados los centros de consumo, de modo que con el crédito destinado tradicionalmente por la Empresa Municipal de transportes de Madrid, Sociedad Anónima, al pago de la factura energética y de agua, la empresa deberá poder financiar las inversiones necesarias para alcanzar dicho ahorro y eficiencia, (Ver apartado O del Cuadro de Características Específicas).

#### **III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:** *(en su caso)*

Se admite UTE en las condiciones exigidas por el Pliego de Condiciones Generales. El licitador en su oferta, deberá expresar las empresas que conformarán la UTE, las áreas de acción de las mismas y su grado de participación en el Contrato

#### **III.1.4) Otras condiciones particulares:** *(en su caso)*

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares :  sí  no  
*(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de las condiciones particulares:*  
Ver anexos XI , XII y XIII del Pliego de Condiciones Generales.

### **III.2) Condiciones de participación:**

#### **III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

#### **III.2.2) Capacidad económica y financiera:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Ver apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.1 y G.3 del Cuadro de Características Específicas.

#### **III.2.3) Capacidad técnica:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

[Ver apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales apartados G.1 y G.2 del Cuadro de Características.](#)

**III.2.4) Información sobre contratos reservados:** *(en su caso)*

- El contrato está reservado a talleres protegidos
- La ejecución del contrato está reservada a los programas de empleo protegido

**III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios:**

**III.3.1) Información sobre una profesión concreta:**

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :  sí  no

*(en caso de respuesta afirmativa)* Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente :

**III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio:**

Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio :  sí  no

## Apartado IV : Procedimiento

### IV.1) Tipo de procedimiento:

#### IV.1.1) Tipo de procedimiento:

- Abierto  
 Restringido  
 Negociado

Ya han sido seleccionados algunos candidatos (cuando proceda, en determinados tipos de procedimientos negociados) :  sí  no  
(en caso de respuesta afirmativa, indíquense los nombres y direcciones de los operadores económicos ya seleccionados con arreglo al apartado VI.3, Información complementaria)

### IV.2) Criterios de adjudicación

#### IV.2.1) Criterios de adjudicación (márquese la casilla o casillas que procedan)

- El precio más bajo

o

- La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta

los criterios enumerados a continuación (los criterios de adjudicación deben indicarse con su ponderación o bien en orden decreciente de importancia en caso de que no sea posible la ponderación por motivos que puedan demostrarse)

los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

Criterios	Ponderación	Criterios	Ponderación
1.		6.	
2.		7.	
3.		8.	
4.		9.	
5.		10.	

#### IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa, en su caso) Información complementaria acerca de la subasta electrónica:

### IV.3) Información administrativa:

#### IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: (en su caso)

13/041/3-N

#### IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:

- sí  no

(en caso de respuesta afirmativa)

Anuncio periódico indicativo  Anuncio de perfil de comprador

Número de anuncio en el DOUE:                    de:                    (dd/mm/aaaa)

Otras publicaciones anteriores(en su caso)

**IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria:**

Fecha: 04/09/2013 Hora:

Documentos sujetos a pago  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa, únicamente cifras) Precio:

Precio:

Condiciones y forma de pago:

**IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación:** (si se conoce, en caso de los procedimientos restringido y negociado y de diálogo competitivo)

Fecha: 09/09/2013 (dd/mm/aaaa)

**IV.3.5) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación:**

Cualquier lengua oficial de la UE

Lenguas oficiales de la UE:

ES

Otros:

**IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:**

hasta el: :

o

Duración en meses : o en días : (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

**IV.3.7) Condiciones para la apertura de las ofertas:**

Fecha : (dd/mm/aaaa) Hora:

(en su caso)Lugar :

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas (en su caso) :

sí  no

(en caso de respuesta afirmativa)Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura :

## Apartado VI: Información complementaria

### VI.1) Información sobre la periodicidad: *(en su caso)*

Se trata de contratos periódicos :  sí  no

*(en caso de respuesta afirmativa)* Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

### VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea:

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea :  sí  no

*(en caso de respuesta afirmativa)* Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

### VI.3) Información adicional: *(en su caso)*

-El importe de los impuestos y/o de las tasas de todo tipo que se deriven de la adjudicación, excepto el IVA que necesariamente habrá de reflejarse en factura, serán a cargo del adjudicatario. Del mismo modo, todos los gastos que se causen derivados de la convocatoria o de su adjudicación, como los anuncios publicados, gastos de formalización del contrato o cualquier otro, serán a cargo del adjudicatario.

-El procedimiento se tramitará en dos fases sucesivas, la primera de presentación de solicitudes y selección de los candidatos, y una segunda de presentación de ofertas. A la primera fase de presentación de solicitudes de participación podrán concurrir aquellas empresas que hayan sido invitadas o que no siéndolo consideren que cumplen los requisitos para participar, (Ver cuidadosamente el apartado F del Cuadro de Características específicas). Ver el contenido de las dos fases y la documentación que es preciso presentar en cada una de ellas en el Apartado F del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones. En la primera fase de presentación de solicitudes de participación se presentará exclusivamente el sobre nº 1; en la fase número 2 de presentación de ofertas se presentarán los sobres nº 2 y 3; ver contenido de los sobres en el referido Apartado F.

El plazo de presentación de las solicitudes de participación y documentación asociada (sobre nº 1) será de 22 días naturales contados, inclusive desde la fecha de envío del anuncio de convocatoria al DOUE y publicación en la web [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (Perfil de Contratante). El plazo de presentación de las ofertas de los candidatos previamente seleccionados (2ª fase) será el que se acuerde entre EMT y estos, y a falta de acuerdo, el de 10 días naturales desde la publicación de un anuncio de apertura de la 2ª fase para la presentación de ofertas en la web [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (Perfil de Contratante), incluido éste (sobres 2 y 3).

La apertura de las proposiciones económicas y técnicas presentadas en esta segunda fase se realizará al día siguiente hábil al de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas, salvo que en el referido anuncio en la web se haga constar otro día y hora posterior.

Los Servicios a contratar tienen como finalidad realizar las siguientes prestaciones obligatorias:

1-Prestación P1: Gestión Energética y del agua: gestión energética necesaria para el funcionamiento correcto de las instalaciones objeto del contrato; gestión del suministro energético de combustibles y electricidad, y gestión y suministro de agua de todos los edificios integrantes, control de calidad, cantidad y uso, y garantías de aprovisionamiento. La gestión del suministro energético y del agua deberá extenderse a todas las actividades o actos debidamente autorizados, que se desarrollen en las instalaciones del centro consumidor de energía objeto del presente contrato durante el periodo de funcionamiento 24 horas x 365 días al año.

2-Prestación P2: Mantenimiento preventivo: mantenimiento con servicio de 24 horas dirigido a lograr el perfecto funcionamiento y limpieza de las instalaciones con todos sus componentes, así como lograr la permanencia en el tiempo del rendimiento de las instalaciones y de todos sus componentes al valor inicial. En el Anexo XIII del pliego de condiciones se contemplan las actuaciones obligatorias mínimas de esta prestación y el inventario de instalaciones se encuentra en Anexo XII de dicho pliego de condiciones.

3-Prestación P3: Mantenimiento correctivo bajo la modalidad de garantía total: Reparación con sustitución de todos los elementos deteriorados, incluso la renovación por obsolescencia, en las instalaciones según se regula en el apartado 2.3 del Anexo XIII del pliego de condiciones bajo la modalidad de Garantía Total.

4-Prestación P4: Inversiones en ahorro energético, agua y energías renovables: Con este contrato se pretende promover la mejora de la eficiencia energética y del consumo de agua minimizando los impactos ambientales negativos mediante la incorporación de equipos e instalaciones más eficientes, elementos de la envolvente u otros que fomenten el ahorro de energía y de agua.  
-(Ver apartado B del Cuadro de Características específicas).  
- Las líneas base de partida para las prestaciones P1, P2 y P3 se resumen en el Anexo XII del pliego de Condiciones Generales..  
-El presupuesto máximo de licitación para las prestaciones de los servicios P1, P2 y P3 se fija en 2.954.332,74 €/anuales que se desglosa de la siguiente forma:  
-Resumen Línea Base P1 (Gasto energético y de agua anual por Centros Consumidores)  
a-Totales Kw/h: 27.168.859  
b-Totales €: 2.710.832,74  
-Resumen Líneas Base P2 y P3 (Gasto anual en mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones por Centros Consumidores)  
a-Mantenimientos preventivos (P2): 154.500€  
b-Mantenimientos Correctivos (P3): 89.000€  
que llevado a la duración máxima de contrato planteada (12 años) el presupuesto base de licitación global sería de 35.451.992,88 € (Ver Anexo XII del pliego de Condiciones Generales).  
-La duración del Contrato será la resultante de la negociación con un máximo de doce años por centro consumidor, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.  
-La forma de adjudicación será la oferta más ventajosa en su conjunto resultado de la negociación conforme a los criterios de adjudicación (Ver apartados 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de características Específicas).  
-En caso de que una proposición incurra en principio en la situación de oferta anormalmente baja o desproporcionada, se dará audiencia al licitador para que pueda explicar el contenido de su oferta, en los términos previstos en la Ley 31/2007 y en el requerimiento que se le haga. (Ver punto 27 del Pliego de Condiciones Generales).  
-Todos los licitadores deberán ofertar todos los centros, siendo excluida la oferta que no cumpla con esta condición. La adjudicación podrá realizarse por lotes siendo cada Centro consumidor un posible lote y en este caso concreto nos encontraríamos en un escenario de seis Centros (Fuencarral, Entrevías, La Elipa, Carabanchel, Sanchinarro y la Sede Central) o de forma global existiendo en ese caso un único lote.  
-Con carácter previo a la presentación de la oferta, los licitadores deberán haber visto y revisado todos los edificios y equipamientos, así como las instalaciones objeto de la presente licitación, no pudiendo prevalerse, en el caso de resultar adjudicatario de la licitación, de las diferencias observadas con los datos facilitados en el presente Pliego y Anexos, para pretender una modificación contractual o cambio de precio durante el periodo contractual. La visita será programada por los responsables de EMT del contrato (Dirección Técnica) con la suficiente antelación para que todos los licitadores puedan acudir a la misma. Para visitar las instalaciones se pondrán en contacto con la Dirección Técnica de la EMT, Madrid, ubicada en la calle de Cerro de la Plata, 4 (4ª planta), Tfno: 914068800, ext: 547. Correo electrónico: dirección.tecnica@emtMadrid.es. La Dirección Técnica emitirá el certificado de haberse realizado la visita de las instalaciones de todos los Centros objeto del presente pliego para que se adjunte a la oferta con el resto de documentación administrativa. Se rechazarán aquellas ofertas que no presenten el certificado de visita previa de las instalaciones  
-Ver Anexo XI del Pliego de Condiciones Generales (Medidas de Ahorro Energético "MAEs").  
-Ver Anexo XIII del Pliego de Condiciones Generales (Pliego de Condiciones Particulares).  
-Tanto el Anexo XIV (Auditorías energéticas y declaraciones responsables coste auditorías-proyectos ejecución y ahorros estimados implantación MAE's), como el Anexo XV (Documentación gráfica), por su volumen, no pueden descargarse con el pliego y por ello podrán solicitarse mediante correo electrónico a la siguiente dirección: contratacion@emtMadrid.es

#### **VI.4) Procedimientos de recurso:**

##### **VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:**

Nombre oficial: [Tribunal Administrativo de Contratación pública de la Comunidad de Madrid.](#)

Dirección postal: [Carrera San Jerónimo 13, 3ª pta.](#)

Localidad: [Madrid](#)

Código postal: [28014](#)

País: [España \(ES\)](#)

Teléfono: [+34 915805222-23](#)

Correo electrónico: [tribunal.contratacion@madrid.org](mailto:tribunal.contratacion@madrid.org) Fax: [+34 915805227](#)

Dirección Internet: (URL) <http://www.madrid.org>

Órgano competente para los procedimientos de mediación (en su caso)

Nombre oficial:

Dirección postal:

Localidad:

Código postal:

País:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fax:

Dirección Internet: (URL)

##### **VI.4.2) Presentación de recursos:** (cumplimentese el apartado VI.4.2 o, en caso necesario, el apartado VI.4.3)

El presente procedimiento está sujeto al régimen de reclamaciones y de declaración de nulidad regulados en el Título VII, Capítulos I y II, artículos 101 a 111 de la Ley 31/2007; el plazo de presentación de la reclamación será de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la licitación en el DOUE, y el mismo plazo desde el día siguiente de la publicación del acto en el Perfil del Contratante o desde que se hubiera tenido conocimiento del acto, si fuera anterior, en los demás casos. El plazo de interposición de la solicitud de declaración de nulidad será de treinta días o seis meses en la forma regulada en los puntos 3, letras a) y B), y 4 del artículo 111 de la Ley 31/2007. La presentación de la reclamación se deberá anunciar previamente por escrito a EMT, dirigido a EMT-Dirección Adjunta-Departamento de Contratación; el escrito se presentará en la Secretaría General de EMT, calle Cerro de la Plata 4, 28007 Madrid.

La instancia competente para el conocimiento de reclamaciones y recursos lo es el Tribunal Administrativo de Contratación de la CAM.

-Ver apartado C del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones Generales.

##### **VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos:**

Nombre oficial: [Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. - Dirección Adjunta a la Gerencia - Departamento de Contratación.](#)

Dirección postal: [C/Cerro de la Plata nº 4, 4ª pta.](#)

Localidad: [Madrid](#)

Código postal: [28007](#)

País: [España \(ES\)](#)

Teléfono: [+34 912093839](#)

Correo electrónico: [contratacion@emtMadrid.es](mailto:contratacion@emtMadrid.es)

Fax: [+34 912093825](#)

Dirección Internet: (URL) [www.emtMadrid.es](http://www.emtMadrid.es)

##### **VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:**

[19/08/2013](#) (dd/mm/aaaa) - ID:2013-112487

**Anexo A**  
**Direcciones y puntos de contacto suplementarios**

**I) Direcciones y puntos de contacto en los que puede obtenerse más información**

Nombre oficial: Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal:

Localidad: Código postal: País:

Punto(s) de contacto: Teléfono:

A la atención de:

Correo electrónico: Fax:

Dirección Internet: *(URL)*

**II) Direcciones y puntos de contacto en los que pueden obtenerse los pliegos de condiciones y la documentación complementaria**

Nombre oficial: Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal:

Localidad: Código postal: País:

Punto(s) de contacto: Teléfono:

A la atención de:

Correo electrónico: Fax:

Dirección Internet: *(URL)*

**III) Direcciones y puntos de contacto a los que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación**

Nombre oficial: Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal:

Localidad: Código postal: País:

Punto(s) de contacto: Teléfono:

A la atención de:

Correo electrónico: Fax:

Dirección Internet: *(URL)*

**IV) Dirección de la otra entidad adjudicadora en cuyo nombre la entidad adjudicadora realiza su adquisición**

Nombre oficial Documento nacional de identidad  
( si se conocen ):

Dirección postal:

Localidad Código postal

País

----- (Utilícese el número de ejemplares del  
apartado IV del anexo A que sea necesario) -----

**Anexo B**  
**Información relativa a los lotes**

**Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora** Contratación de Servicios de Gestión Energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en todos los Centros de Operaciones y la Sede Social de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

**Lote Nº : 1 Denominación :** Contratación de servicios de gestión energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en todos los Centros de operaciones y la Sede Social de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

**1) Breve descripción:**

Contratación de servicios de gestión energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en el Centro de Operaciones de Fuencarral.

**2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):**

	<b>Nomenclatura principal</b>	<b>Nomenclatura complementaria(en su caso)</b>
<b>Objeto principal</b>	71314200	

**3) Cantidad o extensión:**

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido: Moneda:

0

Horquilla: entre : y: Moneda:

**4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)**

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

0

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

**5) Información adicional sobre los lotes:**

- Centro de Operaciones de Fuencarral:  
Localizado en C/ Mauricio Legendre, 24, integrado por un conjunto de naves y edificaciones y todos sus equipamientos y espacios libres de pista de aparcamiento de autobuses donde se albergan tanto los talleres como las oficinas, vestuarios,...

-Resumen Línea Base P1 (Gasto energético y de agua anual)

Contratos:

A-Gas Natural: nº 99090780- CUPS ES0217020101712162PE Gas Natural Servicios SDG S.A.

1-Consumo base en kwh Anual: 249.554.

2- Importe en €: 12.651

B-Energía eléctrica: nº 300029473- CUPS ES0021000005094526JT1P Gas Natural Comercializadora S.A

1-Consumo base en kwh Anual: 2.865.511.

2- Importe en €: 295.031

C-Gasoil .

1-consumo base en kwh Anual: 3.438.160.

2- Importe en €: 316.311

D-Abastecimiento Agua: nº 7591157 Canal de Isabel II Gestión S.A.,

1-Consumo base en m3 Anual: 13.132

2-Importe en €: 18.109

D-Abastecimiento Agua PCI: nº 49710779 Canal de Isabel II Gestión S.A.

1-Consumo base en m3 Anual: 100

2-Importe en €: 2447

-Resumen Linea Base P2 - Gasto anual en Mantenimiento Preventivo: 33.000€.

-Resumen Linea Base P3 - Gasto anual en mantenimiento Correctivo: 18.000

## Anexo B

### Información relativa a los lotes

**Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora** Contratación de Servicios de Gestión Energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en todos los Centros de Operaciones y la Sede Social de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

**Lote Nº : 2 Denominación :** Contratación de servicios de gestión energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en todos los Centros de operaciones y la Sede Social de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

#### 1) Breve descripción:

Contratación de servicios de gestión energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en el Centro de Operaciones de Entrevías.

#### 2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria(en su caso)
Objeto principal	71314200	

#### 3) Cantidad o extensión:

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido: Moneda:

o

Horquilla: entre : y: Moneda:

#### 4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

#### 5) Información adicional sobre los lotes:

-Centro de Operaciones de Entrevías:

Localizado en Avda. Santa Catalina s/n, integrado por un conjunto de naves y edificaciones y todos sus equipamientos y espacios libres de pista de aparcamiento de autobuses donde se albergan tanto los talleres como las oficinas, vestuarios,...

Resumen línea Base P1 (Gasto energético y de agua anual por Centros Consumidores).

Contratos:

A-Energía eléctrica: nº 400002901- CUPS ES0022000005731281J1P Gas Natural Comercializadora S.A. (el suministro conlleva el consumo eléctrico derivado de estación de compresión de gas natural comprimido edificio repostado sin que ello conlleve el mantenimiento de dicha instalación)

1-Consumo base en kwh Anual: 2.389.859

2-Importe en €: 274.342

B-Gasoil:

1-Consumo base en kwh Anual: 2.502.620

2-Importe en €: 230.241

C-Abastecimiento Agua: nº 157807074 Canal de Isabel II Gestión S.A.

1-Consumo base en m3 Anual: 11.205

2-Importe en €: 20.813

D-Abastecimiento Agua PCI: nº 16799790 Canal de Isabel II Gestión S.A.

1-Consumo base en m3 Anual: 441

2-Importe en €: 3.536

-Resumen Linea Base P2 - Gasto anual en Mantenimiento Preventivo: 23.000€.

-Resumen Linea Base P3 - Gasto anual en mantenimiento Correctivo: 15.500

**Anexo B**  
**Información relativa a los lotes**

**Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora** Contratación de Servicios de Gestión Energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en todos los Centros de Operaciones y la Sede Social de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

**Lote Nº : 3 Denominación :** Contratación de servicios de gestión energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en todos los Centros de operaciones y la Sede Social de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

**1) Breve descripción:**

Contratación de servicios de gestión energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en el Centro de Operaciones de La Elipa

**2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):**

	<b>Nomenclatura principal</b>	<b>Nomenclatura complementaria(en su caso)</b>
<b>Objeto principal</b>	71314200	

**3) Cantidad o extensión:**

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido: Moneda:

0

Horquilla: entre : y: Moneda:

**4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)**

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

0

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

**5) Información adicional sobre los lotes:**

Centro de Operaciones de Elipa:

Localizado en Avda. de las trece rosas, 13, integrado por un conjunto de naves y edificaciones y todos sus equipamientos y espacios libres de pista de aparcamiento de autobuses donde se albergan tanto los talleres como las oficinas, vestuarios,...

-Resumen línea base P1 (Costo energético y de agua anual por Centros Consumidores)

Contratos:

A-Energía eléctrica:nº 300014374- CUPS ES0022000005731436 HF1P Gas Natural Comercializadora S.A.

1-Consumo base en kwh Anual: 1.267.546

2-Importe en €: 146.983

B-Gasoil:

1-Consumo base en kwh Anual: 1.053.010

2-Importe en €: 96.877

C-Abastecimiento Agua: nº 8562066 Canal de Isabel II Gestión S.A.

1-Consumo base en m3 Anual: 9.556

2-Importe en €: 13.378

D-Abastecimiento Agua PCI: nº 41340790 Canal de Isabel II Gestión S.A.

1-Consumo base en m3 Anual: 1

2-Importe en €: 900

-Resumen Linea Base P2 - Gasto anual en Mantenimiento Preventivo: 23.000€.

-Resumen Linea Base P3 - Gasto anual en mantenimiento Correctivo: 15.500

**Anexo B**  
**Información relativa a los lotes**

**Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora** Contratación de Servicios de Gestión Energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en todos los Centros de Operaciones y la Sede Social de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

**Lote Nº : 4 Denominación :** Contratación de servicios de gestión energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en todos los Centros de operaciones y la Sede Social de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

**1) Breve descripción:**

Contratación de servicios de gestión energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en el Centro de Operaciones de Carabanchel.

**2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):**

	<b>Nomenclatura principal</b>	<b>Nomenclatura complementaria(en su caso)</b>
<b>Objeto principal</b>	71314200	

**3) Cantidad o extensión:**

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido: Moneda:

o

Horquilla: entre : y: Moneda:

**4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)**

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

**5) Información adicional sobre los lotes:**

Centro de Operaciones de Carabanchel:

Localizado en Avenida de los Poblados esquina con C/ Ventura Diez, integrado principalmente por un edificio principal que alberga en su interior los talleres, oficinas, almacén propio del centro, almacén general de EMT, vestuarios y aparcamiento de turismos; un edificio de repostado donde no es objeto de contrato las instalaciones ni los suministros energéticos del repostado de vehículos; un edificio de instalaciones y una pista de aparcamiento en superficie para autobuses.

-Resumen Línea Base P1 (Costo energético y de agua anual por Centros Coconsumidores)

Contratos:

A-Energía eléctrica:nº 400002902- CUPS ES0021000012391163LW1P Gas Natural Comercializadora S.A.

1-Consumo base en kwh Anual: 3.893.121

2-Importe en €: 400.296

B-Gasoil:

1-Consumo base en kwh Anual: 2.386.070

2-Importe en €: 183.727

C-Abastecimiento Agua: nº 158525884 Canal de Isabel II Gestión S.A.

1-Consumo base en m3 Anual: 13.718

2-Importe en €: 19.205

D-Abastecimiento Agua PCI: nº 184629901 Canal de Isabel II Gestión S.A.

1-Consumo base en m3 Anual: 1

2-Importe en €: 900

-Resumen Linea Base P2 - Gasto anual en Mantenimiento Preventivo: 24.000€.

-Resumen Linea Base P3 - Gasto anual en mantenimiento Correctivo: 16.500

**Anexo B**  
**Información relativa a los lotes**

**Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora** Contratación de Servicios de Gestión Energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en todos los Centros de Operaciones y la Sede Social de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

**Lote Nº : 5 Denominación :** Contratación de servicios de gestión energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en todos los Centros de operaciones y la Sede Social de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

**1) Breve descripción:**

Contratación de servicios de gestión energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en el Centro de Operaciones de Sanchinarro.

**2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):**

	<b>Nomenclatura principal</b>	<b>Nomenclatura complementaria(en su caso)</b>
<b>Objeto principal</b>	71314200	

**3) Cantidad o extensión:**

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido: Moneda:

0

Horquilla: entre : y: Moneda:

**4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)**

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

0

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

**5) Información adicional sobre los lotes:**

Centro de Operaciones de Sanchinarro:

Localizado en Avda. Niceto Alcalá Zamora esquina con Avda. Francisco Pi y Margall, integrado principalmente por un edificio principal que alberga en su interior los talleres, oficinas, almacén, vestuarios y aparcamiento de turismos; un edificio de repostado donde no es objeto de contrato las instalaciones ni los suministros energéticos del repostado de vehículos; un edificio de instalaciones y una pista de aparcamiento en superficie para autobuses.

-Resumen Línea Base P1 (Gasto energético y de agua anual por Centros Consumidores)

Contratos:

A-Gas Natural: nº 700004101- CUPS ES0230901000026843EJ Gas Natural Comercializadora S.A.

1-Consumo base en kwh Anual: 2.110.039

2-Importe en €: 93.779,18

B-Energía eléctrica: nº 9593490811- CUPS ES0022000008872698CK1P Hidrocantabrico Energía S.A.U.

1-Consumo base en kwh Anual: 2.099.720

2-Importe en €: 238.468

C-Abastecimiento Agua: nº 247299274 Canal de Isabel II Gestión S.A.

1-Consumo base en m3 Anual: 14.810

2-Importe en €: 22.730

D-Abastecimiento Agua PCI: nº 247299476 Canal de Isabel II Gestión S.A.

1-Consumo base en m3 Anual: 201

2-Importe en €: 4.195

-Resumen Linea Base P2 - Gasto anual en Mantenimiento Preventivo: 24.000€.

-Resumen Linea Base P3 - Gasto anual en mantenimiento Correctivo: 11.500

**Anexo B**  
**Información relativa a los lotes**

**Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora** Contratación de Servicios de Gestión Energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en todos los Centros de Operaciones y la Sede Social de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

**Lote Nº : 6 Denominación :** Contratación de servicios de gestión energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en todos los Centros de operaciones y la Sede Social de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

**1) Breve descripción:**

Contratación de servicios de gestión energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en Oficinas Centrales. Sede Social

**2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):**

	<b>Nomenclatura principal</b>	<b>Nomenclatura complementaria(en su caso)</b>
<b>Objeto principal</b>	71314200	

**3) Cantidad o extensión:**

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido: Moneda:

0

Horquilla: entre : y: Moneda:

**4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)**

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

0

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

**5) Información adicional sobre los lotes:**

Oficinas Centrales. Sede Social:

Localizado en C/ Cerro de la Plata, 4, integrado por dos edificaciones (edificio principal y edificio pantalla), todos sus equipamientos y espacios libres; y aparcamiento subterráneo para turismos, donde se albergan las oficinas centrales de la empresa fundamentalmente.

-Resumen Línea Base P1 (Costo energético y de agua anual por Centros Consumidores)

Contratos:

A-Gas Natural: nº 99090733- CUPS ES0217020220987832MS Gas Natural Servicios S.A.

1-Consumo base en kwh Anual: 674.567

2-Importe en €: 34.189,81

B-Energía eléctrica: nº 154351751- CUPS ES0022000008251403XW1P Hidrocantabrico Energía S.A.U.

1-Consumo base en kwh Anual: 2.224.272

2-Importe en €: 273.868

C-Abastecimiento Agua: nº 123153321 Canal de Isabel II Gestión S.A.

1-Consumo base en m3 Anual: 3.542

2-Importe en €: 6.892

D-Abastecimiento Agua PCI: nº 123154937 Canal de Isabel II Gestión S.A.

1-Consumo base en m3 Anual: 1

2-Importe en €: 961

-Resumen Linea Base P2 - Gasto anual en Mantenimiento Preventivo: 27.500€.

-Resumen Linea Base P3 - Gasto anual en mantenimiento Correctivo: 15.000

**Anexo C2 – Sectores especiales**  
**Categorías de servicios mencionadas en el apartado II: Objeto del contrato**  
**Directiva 2004/17/CE**

<b>Nº de categoría [1]</b>	<b>Asunto</b>
1	Servicios de mantenimiento y reparación
2	Servicios de transporte por vía terrestre [2], incluidos servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo
3	Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto el transporte de correo
4	Transporte de correo por vía terrestre [3] y por vía aérea
5	Servicios de telecomunicación
6	Servicios financieros: a) Servicios de seguros b) Servicios bancarios y de inversión [4]
7	Servicios de informática y servicios conexos
8	Servicios de investigación y desarrollo [5]
9	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
10	Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública
11	Servicios de consultores de dirección [6] y servicios conexos
12	Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
13	Servicios de publicidad
14	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
15	Servicios editoriales y de imprenta, por tarifa o por contrato
16	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares
<b>Nº de categoría [7]</b>	<b>Asunto</b>
17	Servicios de hostelería y restaurante
18	Servicios de transporte por ferrocarril
19	Servicios de transporte fluvial y marítimo
20	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
21	Servicios jurídicos
22	Servicios de colocación y suministro de personal [8]
23	Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados
24	Servicios de educación y formación profesional
25	Servicios sociales y de salud
26	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos [9]
27	Otros servicios

1 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 20 y el anexo II A de la Directiva 2004/18/CE.

2 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

3 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

4 Exceptuando los servicios financieros relativos a la emisión, compra, venta y transferencia de valores u otros instrumentos financieros, y los servicios prestados por los bancos centrales. Quedan también excluidos los siguientes: los servicios que consistan en la adquisición o el arrendamiento, independientemente del sistema de financiación, de terrenos, edificios ya existentes u otros bienes inmuebles, o relativos a derechos sobre

estos bienes. No obstante, los contratos de servicios financieros celebrados bien al mismo tiempo, bien con anterioridad o posterioridad al contrato de adquisición o de arrendamiento, en cualquiera de sus formas, se regularán por lo dispuesto en la Directiva.

5 Exceptuando los servicios de investigación y desarrollo distintos de aquellos cuyos beneficios pertenezcan exclusivamente al poder adjudicador para su utilización en el ejercicio de su propia actividad, siempre que el poder adjudicador remunere íntegramente la prestación del servicio.

6 Exceptuando los servicios de arbitraje y conciliación.

7 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 21 y el anexo II B de la Directiva 2004/18/CE.

8 Exceptuando los contratos de trabajo.

9 Exceptuando los contratos de adquisición, desarrollo, producción o coproducción de programas por organismos de radiodifusión y los contratos relativos al tiempo de difusión.